

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **147**

Fecha: 19/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2008 00348	Ejecutivo	DIANA ISABEL VALENCIA RESTREPO	GILBERTO ZARAZA ARCILA	Auto decide recurso Repone para revocar parcialmente el auto fehadc a 16 de octubre de 2020, en cuanto al terminc otorgado. Requiere a las partes para que cumplir el ordinal 3ro. Niega solicitud aclaracion sentencia Aclara relacion de pagos Icetex y Universidad.	18/11/2020		
63001 31 10002 2012 00176	Verbal	HIGINIO ILDEFONSO CAMACHO CABEZAS	YAMIR SAMIRA VALOIS RIVAS	Auto Requiriendo A la peticionaria para que agregue certificaciór bancaria	18/11/2020		
63001 31 10002 2018 00447	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ARTURO - CARDENAS ZAPATA	DORA PATRICIA CAMELO GUZMAN	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión Accede a solicitud de las partes. Suspense procesc por el termino de 4 meses.	18/11/2020		
63001 31 10002 2019 00277	Jurisdicción Voluntaria	MARLENY ARANGO HERRERA	MIGUEL ANGEL VERGASRA ARANGO INTERDICTO	Auto Corre Traslado Porel T 3 días, de la visita socio familiar. Dispone compartir link. Requiere a la demandante	18/11/2020		
63001 31 10002 2019 00303	Verbal	MARTHA ELENA CASTAÑO MONTOYA	SIN NOTIFICAR	Auto resuelve aclaración providencia Aclara auto del 03 de noviembre de 2020, en e sentido que el demandado se notifica por estado. Y para su traslado y retiro de copias, se da aplicaciór al art. 91 CGP	18/11/2020		
63001 31 10002 2020 00130	Verbal	LUZ ESTELLA COLORADO PARRA	OMAR ESPINOSA VERGAÑO	Auto decreta medida cautelar Solicitada por la demandante. Ordena oficiar.	18/11/2020		
63001 31 10002 2020 00160	Verbal	AHURA MARINA REINA LOPEZ	LUIS ENRIQUE OVALLE GAITAN	Auto Requiriendo A las partes, con el fin que manifiester expresamente si frente a la pretensión del divorci también existe acuerdo entre ellos y de ser as darán a conocer lo referente a las obligaciones personales	18/11/2020		
63001 31 10002 2020 00181	Verbal	JENNIFFER LONDOÑO BETANCOURTH	GERMAN DARIO GALLEGO	Auto resuelve aclaración providencia Aclara providencia del 21 de octubre de 2020, en e sentido que el demandado se notifica por estado. Y para su traslado y retiro de copias, se da aplicaciór al art. 91 CGP	18/11/2020		
63001 31 10002 2020 00186	Verbal	SANDRA MILENA DIAZ SALGADO	YOVANY ECHEVERRY SERNA	Auto Pone en conocimiento De los interesados, oficio proveniente de la ORIP en el cual solicita una aclaracion sobre la nomenclatura y direccion inmueble onjeto cautela	18/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2020 00210	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARTHA ISABEL CARDENAS ORDOÑEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE NOEL PULIDO MORENO	Auto Pone en conocimiento Informe de la DIAN de las obligaciones tributarias pendientes.	18/11/2020		
63001 31 10002 2020 00243	Verbal Sumario	ANGIE NATALIA CABEZAS BLANDON	SEBASTIAN ARIAS GARZON	Auto admite demanda Ordena notificar al demandado. Ordena cita parientes. Ordena notificar a la defensora y a la procuradora de familia	18/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

19/11/2020

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

SECRETARIO